

Plazo de ejecución: 31 de julio de 1989.

Plazo de garantía: un (1) año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 19.257.365 pesetas.

Clasificación: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 6 de julio de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 10 horas del día 8 de julio de 1988.

Mérida, 30 de mayo de 1988.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora redes de abastecimiento en Cañamero, tercera fase (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora redes de abastecimiento y saneamiento en Cañamero, tercera fase (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1988, 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del segundo día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Mérida, 30 de mayo de 1988.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Conducción en Cadalso (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Conducción en Cadalso (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1988, 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del segundo día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Mérida, 30 de mayo de 1988.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Canalización arroyo en Salvatierra de Santiago (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Canalización de arroyo en Salvatierra de Santiago (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Anualidades: 1988, 4.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 180.000 pesetas.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría c.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del segundo día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Mérida, 30 de mayo de 1988.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Nueva captación en Majadas de Tiétar (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Nueva captación en Majadas de Tiétar (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pesetas.

Anualidades: 1988, 7.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c. Grupo E, Subgrupo 7, Categoría d.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del segundo día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Mérida, 30 de mayo de 1988.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, por la que se convoca a concurso público la redacción del Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Extremadura.

Objeto: Redacción del Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Extremadura.

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas (doce millones de pesetas).

Clasificación: Grupo A.

Fianza definitiva: 4%.

Admisión de proposiciones: Hasta las 12 horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. c/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación, a disposición del ofertante en la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente. c/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, a 30 de mayo de 1988.

AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA

EDICTO Subasta de la primera fase de las obras de reparación en la Plaza de la Constitución en Maguilla. (Badajoz).

El Ayuntamiento Pleno, en virtud de las facultades que le confieren el artículo 113.1 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, aprobó por unanimidad, el pliego de cláusulas económicas-administrativas, que han de regir la licitación mediante subasta de la primera fase de las obras de reparación en la Plaza de la Constitución en Maguilla:

1.-**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del contrato es la contratación de la obra conforme al procedimiento de subasta y de acuerdo con las condiciones incluidas en el presente pliego, en dos fases.

2.-**FORMA DEL CONTRATO:** La forma de adjudicación del contrato es la subasta que recaerá en el ofreciente que haga la proposición económicamente más ventajosa.

TIPO DE LICITACION: El tipo de licitación se

fija a la baja en 9.000.000 de pesetas para esta primera fase, incluido I.V.A., siendo por cuenta del contratista la cantidad correspondiente a los honorarios del proyecto y dirección ya incluidos en el precio de licitación.

Créditos precisos: Dichas obras en esta primera fase están dotados presupuestariamente de los créditos destinados a inversiones reales, promovidos por los órganos gestores de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (Consejería de Obras Públicas y Urbanismo).

3.-**PLAZOS:** El plazo de ejecución para la realización de las obras referenciadas es de cuatro meses que empezarán a contar desde el día siguiente al del acta de comprobación del replanteo que deberá realizarse dentro del plazo de un mes desde que se formalizó el contrato.

Sólo será prorrogable por causa justificada, no imputable al contratista que impida realizar lo contratado dentro del tiempo previsto, sobre lo que informaría previamente al técnico designado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

La solicitud deberá hacerse en la forma prevista en el artículo 140 del Reglamento de Contratación del Estado y deberá tener lugar en el plazo máximo de un mes desde el día en que se produzca la causa originaria del retraso y según antes de la terminación del plazo del contrato. Con posterioridad a estos plazos no será admitida ninguna petición.

4.-**GARANTIA PROVISIONAL.** Quienes deseen tomar parte en la subasta deberán constituir una garantía provisional del 2% del importe total de la obra en esta primera fase, pudiéndolo hacer en metálico o mediante aval bancario, que deberá legitimarse en caso de tratarse de entidad bancaria de fuera de Maguilla.

5.-**GARANTIA DEFINITIVA.** Efectuada la adjudicación definitiva se notificará al contratista que deberá acreditar en el plazo de diez días desde la notificación haber constituido la garantía definitiva estableciéndose la misma en el 4% del precio de licitación. De no cumplirse este requisito en dicho plazo por causas imputables al contratista, la Corporación declararía resuelto el contrato. La fianza definitiva podrá constituirse en la misma forma que la provisional.

6.-**PROPOSICIONES:** Podrán presentarse proposiciones desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura, durante un plazo de veinte días hábiles, y tras la publicación del edicto último en el correspondiente boletín o diario.

La celebración de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones y documentos que se unirán se presentarán en sobre cerrados, y lacrados con exposición del nombre del proponente, con estricta sujeción al modelo que se inserta en este pliego de condiciones.

7.-**DOCUMENTOS:** Que se deben de adjuntar con las proposiciones:

a) Si la Empresa fuera persona jurídica se presentará escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en su caso en el Registro Mercantil.

b) Para las empresas individuales será obligato-